

SLA CONSULTING, S.L.U.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



Balance de Situación Abreviado

Activo	31.12.2020	31.12.2019
I. Inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	767,04	862,92
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.975,00	4.975,00
VI. Activos por impuesto diferido	128,62	-
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.870,66	5.837,92
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	122.451,27	352.225,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	120.127,43	352.225,93
3. Otros deudores	2.323,84	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	312.567,85	120.722,32
B) ACTIVO CORRIENTE	435.019,12	472.948,25
TOTAL ACTIVO	440.889,78	478.786,17

Patrimonio Neto y Pasivo	31.12.2020	31.12.2019
A-1) Fondos propios	136.203,59	138.852,12
I. Capital	3.010,00	3.010,00
1. Capital escriturado	3.010,00	3.010,00
III. Reservas	135.842,12	116.952,78
2. Otras reservas	135.842,12	116.952,78
VII. Resultado del ejercicio	(2.648,53)	18.889,34
A) PATRIMONIO NETO	136.203,59	138.852,12
III. Deudas a corto plazo	-	59.463,71
1. Deudas con entidades de crédito	-	9.664,12
3. Otras deudas a corto plazo	-	49.799,59
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	304.686,19	280.470,34
1. Proveedores	164.136,57	186.234,39
2. Otros acreedores	140.549,62	94.235,95
C) PASIVO CORRIENTE	304.686,19	339.934,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	440.889,78	478.786,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

OPERACIONES CONTINUADAS	31.12.2020	31.12.2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	886.859,65	938.090,54
4. Aprovisionamientos	(117.620,00)	(294.387,24)
6. Gastos de personal	(547.390,65)	(578.563,46)
7. Otros gastos de explotación	(222.331,94)	(36.877,59)
8. Amortización del inmovilizado	(95,88)	(95,88)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(578,82)	28.166,37
14. Ingresos financieros	-	302,21
15. Gastos financieros	(2.198,33)	(3.282,80)
B) RESULTADO FINANCIERO	(2.198,33)	(2.980,59)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.777,15)	25.185,78
20. Impuestos sobre beneficios	128,62	(6.296,44)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.648,53)	18.889,34

Memoria abreviada

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	4
02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	5
03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN	7
04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	15
05 - ACTIVOS FINANCIEROS	16
06 - PASIVOS FINANCIEROS	18
07 - FONDOS PROPIOS.....	19
08 - SITUACIÓN FISCAL	20
09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	21
10 - OTRA INFORMACIÓN	22

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad **SLA CONSULTING S.L.U.** (en adelante la “Empresa” o la “Sociedad”), con número de identificación fiscal B-83773754, a que se refiere la presente Memoria se constituyó el año 2003 y tiene su domicilio social y fiscal en C/ Basauri, N° 6, 2º, C.P. 28023, Madrid. El régimen jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19514, Folio 152 y Hoja M-342687.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal la EXPLOTACIÓN ELECTRÓNICA POR TERCEROS.

La entidad está participada por la mercantil Izertis S.A. en el 100% de su capital, la cual tiene domicilio en Avda. Jardín Botánico, 1345, Gijón.

La sociedad dominante deposita sus Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Izertis correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 en el Registro Mercantil de Asturias.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la fecha de formulación de la presente Memoria, no existen, en principio, dudas ni incertidumbres importantes y/o significativas en relación con el funcionamiento normal de la Empresa, aun teniendo en cuenta la situación actual de pandemia (Covid-19) y sus ya posibles y reales efectos sufridos por la economía española.

De hecho, las Cuentas Anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha estimado conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos a los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a fecha 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, llevándose a cabo de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían conllevar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, serán comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

- **Coste:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste minorando, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en Balance de la Sociedad.

- **Amortizaciones:**

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

- **Deterioro de valor:**

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

- **Coste:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la administración de la Sociedad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de Activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la Empresa para su inmovilizado.

- **Amortizaciones:**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma líneal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

- **Deterioro de valor:**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el Balance de la Empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

- **Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado por la venta de bienes y prestaciones de servicios derivados de operaciones de tráfico de la Empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, constituyendo éste el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entenderá el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero disminuido por los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, dependiendo del caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, cuyo cobro es fijo o determinable, negociados en un mercado activo y con vencimiento fijo, que la Sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la Cuenta de Resultados. También se han registrado en la Cuenta de Resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no incluidos en otra categoría.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, incluyéndose en su valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, adquiridos.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la Cuenta de Resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que tienen origen en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Empresa y aquéllos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrados en la Cuenta de Resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

- Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección constituye la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos tras su reconocimiento inicial, que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados y que pueden estar motivados por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

- Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

No se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero a lo largo del ejercicio.

- Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

- Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la Empresa realiza alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registra el importe de estos instrumentos en el Patrimonio Neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el Patrimonio Neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto Sobre Beneficios:

El gasto por Impuesto Sobre Beneficios representa la suma del gasto por Impuesto Sobre Beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por Impuesto Sobre Beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, en el momento en que se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de cuándo se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las Cuentas Anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

Los criterios empleados en las transacciones con partes vinculadas siguen lo establecido en el Plan general de Contabilidad con carácter general, es decir, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable; si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	23.816,60	23.816,60
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	23.816,60	23.816,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	23.816,60	23.816,60
(+) Aumento por dotaciones	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	23.816,60	23.816,60

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	16.278,41	15.319,61
(+) Entradas	-	958,8
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	16.278,41	16.278,41

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	15.415,49	15.319,61
(+) Aumento por dotaciones	95,88	95,88
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	15.511,37	15.415,49

La Sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No hay inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros l/p	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	4.975,00	
(+) Altas		4.975,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	4.975,00	4.975,00

Total activos financieros l/p	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	4.975,00	
(+) Altas		4.975,00
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	4.975,00	4.975,00

2. Activos financieros a c/p:

Créditos, derivados y otros c/p	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	352.225,93	110.059,32
(+) Altas	1.073.100,24	242.166,61
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	1.305.198,74	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	120.127,43	352.225,93

Total activos financieros c/p	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	352.225,93	110.059,32
(+) Altas	1.073.100,24	242.166,61
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	1.305.198,74	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	120.127,43	352.225,93

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No hay variaciones en el valor registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni consignadas directamente a Patrimonio Neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad SLA CONSULTING S.L.U. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							-
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas							-
Deudas con emp. grupo y asociadas							-
Acreedores comerciales no corrientes							-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							-
Proveedores	164.136,57						164.136,57
Otros acreedores	83.872,35						83.872,35
Deuda con características especiales							-
TOTAL	248.008,92	-	-	-	-	-	248.008,92

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

La composición de la cifra de capital es la siguiente:

Numero acciones/participaciones	Valor Nominal	Numeración
3.010	1,00	Del Número 1 al número 3.010

La Empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No hay reparto de dividendos.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gasto por Impuesto Sobre Beneficios Corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por Impuesto Sobre Beneficios Corriente asciende a 0 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

- **No existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación.**

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

- **No hay inversión de beneficios.**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se hace constar en la Memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- **No hay reserva indisponible dotada**

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones con partes vinculadas:

Izertis S.A:

Compras (IVA incluido): 7.825,45 euros.

Ventas (IVA incluido): 118.685,45 euros.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

- **No hay personal de alta dirección.**

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

- **Los miembros del órgano de administración no reciben remuneración alguna.**

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. Plantilla media

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores totales en los ejercicios 2020 y 2019.

Plantilla media	
2020	2019
20,50	25,00

2. Acuerdos

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Subvenciones, donaciones o legados

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio 2020 ni el ejercicio anterior.

4. Hechos posteriores

Como consecuencia de la expansión del brote de coronavirus (COVID-19) por un elevado número de países de todo el mundo, incluido España (cuyo primer caso se comunicó a finales del mes de enero de 2020), con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 una pandemia. Entre las medidas ya adoptadas y que se podrían adoptar por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los que todavía no han reportado ningún caso de la enfermedad, se encuentran el aislamiento de ciudades y países y la restricción al libre movimiento de personas dentro de sus ciudades, entre ciudades de un mismo país y entre países.

En el caso de España esta situación ha hecho que el Gobierno haya aprobado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, con la finalidad de hacer frente, entre otros, al impacto económico derivado de la pandemia, se han aprobado una serie de medidas urgentes extraordinarias mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Como consecuencia de la interrupción de una gran parte de la actividad y el incremento de la incertidumbre económica, esta situación tendrá previsiblemente un gran impacto en la economía global y en todos los sectores.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido impactos significativos en la actividad y en consecuencia en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, si bien existen determinados riesgos que podrían tener efectos sobre los estados financieros en un futuro próximo, impacto que no es posible cuantificar en estos momentos.

En Madrid, a 30 de marzo de 2021.

Fernando Ordoñez Ugarte
Administrador Único

